

Requisitos provisorios definitivos del Departamento de Educación de EE.UU.: Consulta considerable para el Plan de la LEA del ESSER de la ARP



“El COVID-19 ha afectado drásticamente el sistema educativo en todo el país. Además de interrumpir la enseñanza y el aprendizaje, ha exacerbado las desigualdades existentes en nuestras escuelas y distritos escolares. Todos los aspectos de la vida estudiantil se han visto afectados por la pandemia del COVID-19: las clases y los cursos de estudio de los estudiantes se han interrumpido y/o retrasado y la salud social, emocional y mental de los estudiantes se ha visto afectada negativamente por el aislamiento y la ansiedad de vivir durante una pandemia y cuarentena, junto con las tensiones adicionales asociadas con esto que han padecido sus familias.

A medida que los estudiantes y profesores continúen reintegrándose a la educación presencial a horario completo, aportarán importantes perspectivas respecto a la manera en que las escuelas pueden abordar la prevención y mitigación del COVID-19, y lo que pudiera ser necesario para fomentar el éxito de los estudiantes. Por esta razón, al elaborar sus planes del ESSER de la ARP, las LEA tendrán que consultar considerablemente con los estudiantes; las familias; los administradores de las escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y los profesores, directores, directivos de la escuela, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos. Además, la LEA también tiene que consultar considerablemente con cada uno de los siguientes, en la medida en que estén presentes en o que reciban servicios de la LEA: tribus; organizaciones de derechos civiles (incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidades) y las partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, los niños sin hogar, menores en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos. Las decisiones de la LEA acerca de cómo usar sus

fondos del ESSER de la ARP afectarán directamente a los estudiantes, las familias, y las partes interesadas en su distrito escolar y, por lo tanto, los planes de la LEA tienen que adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas en el distrito. Estas diversas partes interesadas aportarán importantes perspectivas respecto a las estrategias de prevención y mitigación que deben explorarse para mantener la sanidad de los estudiantes y el personal, así como la manera en que las distintas estrategias de prevención y mitigación del COVID-19 afectan el aprendizaje, la enseñanza y las experiencias escolares diarias.

Respecto a la consideración de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente los más afectados por la pandemia, creemos que es fundamental que la LEA solicite y considere las opiniones de los estudiantes y sus familias para identificar sus necesidades más apremiantes. La estrecha colaboración con las tribus es esencial para el apoyo eficaz de estudiantes indígenas americanos, por lo que las LEA tienen que consultar a las tribus, según corresponda. Además, el Departamento entiende que los educadores y las familias de los estudiantes aportarán importantes perspectivas y observaciones de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes obtenidas de sus experiencias durante la pandemia de la COVID-19. Las partes interesadas asimismo poseerán perspectivas críticas sobre la mejor manera de abordar el efecto académico de la pérdida de tiempo de instrucción que las LEA tienen que abordar con el 20 por ciento de sus fondos del ESSER de la ARP como mínimo. Por todas estas razones, a través de estas consultas, las LEA estarán en mejor posición para planificar a plenitud el uso de los fondos del ESSER de la ARP para responder adecuadamente a las necesidades de todos los estudiantes, especialmente los más afectados por la pandemia del COVID-19”.

Indique quiénes participaron, según corresponda, y las estrategias usadas para integrar a esos grupos (por ej. reunión pública, solicitud de comentarios, encuestas, etc.).

Modos de participación: Encuesta, reuniones abiertas a la comunidad, solicitudes en las redes sociales (Estudiantes- Encuesta, medios de comunicación social)

¿Corresponde? (marcar en caso afirmativo).	Grupo (según corresponda)	Total de participación
✓	Estudiantes	249
✓	Familias	4161
✓	Funcionarios electos y miembros de la Junta Escolar	7
✓	Administradores de la escuela y el distrito	11
✓	Administradores de educación especial	1
✓	Directores	10
✓	Directivos de la escuela	13
✓	Otros educadores	382
✓	Personal de la escuela	270
	Organizaciones de derechos civiles	
	Organización de derechos de las personas con discapacidades	

✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes con discapacidades	1	1
✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes de inglés	1	1
✓	Grupo(s) de interés: Niños sin hogar	1	1
✓	Grupo(s) de interés: Niños en acogida temporal	1	1
✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes migratorios	1	1
✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes que están encarcelados	1	1
✓	Grupo(s) de interés: Estudiantes desfavorecidos	1	1
✓	Otro:		127
	Otro:		

Cualquier información adicional que desee compartir respecto a la participación del público:

Coffee County Schools optó por involucrar al público a través de las redes sociales y el correo electrónico del sistema escolar a través de los enlaces de la encuesta. Además, las invitaciones a las reuniones abiertas a la comunidad se compartieron a través de la radio local (2 emisoras de radio locales; una emisora aportó 23,500 como media de oyentes diarios) y el periódico local (con una difusión de 2,500 periódicos a la semana y 18,000 seguidores en Facebook), las redes sociales y las páginas web escolares. La información y las actualizaciones de ESSER se comparten con los administradores escolares durante las reuniones mensuales de los directores. Luego, los directores lo comparten con su personal respectivo durante cada reunión mensual del cuerpo docente y del personal. Los comentarios se comparten con el equipo del distrito. Una encuesta estuvo disponible para todas las familias, alumnos, personal y miembros de la comunidad de los CCSS del 14 al 25 de junio de 2021. El 26 de julio se celebraron las reuniones abiertas a la comunidad para el personal de los CCSS, y el 27 de julio, para que los miembros de la comunidad aportaran su opinión sobre el uso de los fondos ESSER 3.0.

Los resultados se compartieron con la CCBOE el 2 de agosto de 2021. Debido a la baja participación, así como la participación y el compromiso de los alumnos con discapacidades en los comentarios de la encuesta, el distrito volvió a involucrar a las partes interesadas mediante la administración de una encuesta adicional durante las reuniones de padres y maestros el 23 de septiembre de 2021.

